



**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN**

**COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA**

**AÑO 2020**

**DECRETO 67/2018**

# I. Introducción

El presente documento busca orientar la puesta en práctica del Decreto 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para estudiantes de educación regular. La evaluación, como parte inherente de la enseñanza, cumple un rol esencial en la práctica pedagógica de los docentes, pues permite ir recolectando valiosa información respecto de cómo progresan los estudiantes en su aprendizaje.

La evaluación en el aula, se refiere a una amplia gama de acciones lideradas por los y las docentes para que tanto ellos como sus estudiantes, puedan obtener evidencia sobre el aprendizaje e interpretarla para tomar decisiones relativos a la **evaluación, calificación y promoción** de los estudiantes, que permitan promover el progreso del mismo y mejorar los procesos de enseñanza.

Es importante precisar que la evaluación no se restringe a ningún tipo de situación, metodología, estrategia, técnica o instrumento, y comprende desde acciones planificadas previamente, hasta otras que se generen en el momento de la interacción pedagógica cotidiana con los estudiantes.

El decreto 67/2018 actualiza la normativa que regulaba estos temas (derogando los decretos 511/97, 112/99, 83/01) y responde a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, de facilitar las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la **retroalimentación** en los procesos pedagógicos.

## **II. Disposiciones comunes para la elaboración del Reglamento de Evaluación**

El Equipo Directivo y Técnico es responsable de liderar el proceso de elaboración y modificación del Reglamento de Evaluación, considerando dispositivos que avalen la participación del Consejo de Profesores y la comunidad escolar canalizada a través del Consejo Escolar. Para ello, el Equipo Directivo en conjunto con el Equipo Técnico Pedagógico, elaborarán una propuesta de Reglamento sobre la base de las disposiciones del actual decreto 67 y los lineamientos del Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno, que se presentará a los miembros ya mencionados.

El Reglamento de Evaluación aprobado, será presentado y difundido dentro de la comunidad escolar durante la postulación de los estudiantes o durante el momento de su matrícula.

Las modificaciones y/o actualizaciones al Reglamento de Evaluación, serán informadas a la comunidad escolar mediante comunicación escrita o por su publicación en la página web del colegio, durante la primera quincena de marzo de 2020.

### III. Normas Generales

- El presente decreto establece las normas mínimas nacionales sobre **evaluación, calificación y promoción** para los alumnos que cursen la modalidad tradicional de la enseñanza formal en los niveles de educación básica y media, en todas sus formaciones diferenciadas, en establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, reguladas en el párrafo 2° del Título II, del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, en adelante la ley.

#### - Definiciones fundamentales.

Para efectos del presente decreto, se entenderá por:

**EVALUACIÓN EN AULA:** se refiere a una amplia gama de acciones lideradas por los y las docentes para que tanto ellos como sus estudiantes puedan obtener evidencia sobre el aprendizaje e interpretarla para tomar decisiones que permitan promover el progreso del mismo y mejorar los procesos de enseñanza

**Aula:** cualquier espacio de aprendizaje en el que hay interacción entre docentes y estudiantes, por tanto, no refiere solo a la sala de clases.

**Evidencia:** refiere a aquello que los estudiantes **escriben, dicen, hacen y crean** para mostrar su aprendizaje

**Interpretar:** en este contexto, se entiende como una **inferencia** que deriva en un juicio evaluativo sobre el aprendizaje, juicio construido a partir de la evidencia del desempeño de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje

**Reglamento:** Instrumento mediante el cual, los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente establecen los procedimientos de carácter objetivo y transparente para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de los alumnos, basados en las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción reguladas por este decreto.

**Evaluación:** Conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

**Calificación:** Representación del logro en el aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto.

**Curso:** Etapa de un ciclo que compone un nivel, modalidad, formación general común o diferenciada y especialidad si corresponde, del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla durante una jornada en un año escolar determinado, mediante los Planes y Programas previamente aprobados por el Ministerio de Educación.

**Promoción:** Acción mediante la cual el alumno culmina favorablemente un curso, transitando al curso inmediatamente superior o egresando del nivel de educación media.

- Los alumnos tienen derecho a ser informados de los criterios de evaluación; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento.

Para lo anterior, los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente deberán elaborar o ajustar sus respectivos reglamentos de evaluación, calificación y promoción a las normas mínimas establecidas en este decreto, con la finalidad de obtener o mantener el reconocimiento oficial otorgado por el Estado, para impartir el servicio educacional.

Tanto las disposiciones sustantivas como procedimentales contenidas en los reglamentos de evaluación, calificación y promoción que elaboren los establecimientos educacionales, se aplicarán con preferencia a las de este decreto, siempre que sean coherentes con las normas mínimas aquí establecidas y vayan en favor del proceso educativo de los alumnos. Para todo efecto, el presente decreto se aplicará con carácter de supletorio.

La Superintendencia de Educación deberá fiscalizar que los reglamentos de los establecimientos se ajusten al presente decreto.

#### ➤ **PERIODO ESCOLAR**

El periodo escolar en el establecimiento será semestral, dividiéndose en primer y segundo semestre.

#### ➤ **INFORMAR EVALUACIONES**

Los estudiantes y apoderados deberán ser informados una semana previa a la aplicación de una evaluación sobre la fecha, los aprendizajes y el tipo de instrumento evaluativo que se aplicará. Para ello, se enviará a los apoderados, vía libreta o cuaderno de comunicaciones la información antes descrita, y a los estudiantes se les explicará verbalmente, consignando en los calendarios mensuales, que se encuentran en cada sala.

## IV. Derechos de los estudiantes

### **Son derechos de los estudiantes:**

- a) Conocer, comprender y ser evaluados sumativa y formativamente según los objetivos de aprendizaje, transmitidos por el docente en cada unidad.
- b) Conocer y comprender las rúbricas, instrumentos u otro sistema de evaluaciones previo a su aplicación.
- c) Ser evaluado sumativamente en un semestre, con al menos dos tipos de instrumentos o procedimientos distintos.
- d) Conocer el resultado de sus evaluaciones sumativas, antes de rendir la siguiente de igual categoría en una misma asignatura. Esta calificación debe ser consignada en el libro de clases posterior al proceso de **retroalimentación**.
- e) Ser informado de los resultados y corrección de todas las evaluaciones sumativas en un plazo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha en que el instrumento fue aplicado.
- f) Contar con al menos una actividad de retroalimentación pertinente y oportuna respecto de su desempeño. En el caso de las evaluaciones sumativas, esta retroalimentación debe realizarse al momento de la entrega de resultados.
- g) Solicitar una corrección de su evaluación sumativa a UTP, durante las siguientes 24 horas hábiles desde la entrega de los resultados, y tener respuesta formal del docente a esta solicitud, en un plazo no superior a 5 días hábiles.
- h) Recibir y quedarse con el instrumento aplicado, respondido y corregido.
- i) Por ausencia debidamente justificada de acuerdo a este reglamento, recalendarizar sus evaluaciones sumativas a través del profesor jefe y/o de Asignatura, previo acuerdo con UTP o coordinadores de ciclo

## V. Deberes de los estudiantes

- a) Comprometerse con cada instancia de evaluación para mejorar su aprendizaje.
- b) Asistir a las evaluaciones sumativas en la fecha y hora prevista.
- c) Actuar con honestidad en las instancias evaluativas. Esto implica no plagiar un trabajo o parte de éste o copiar a un compañero/a en una evaluación sumativa.
- d) Entregar en el plazo señalado por el docente, los trabajos individuales o grupales, disertaciones y otros similares.
- e) Actuar con responsabilidad en los trabajos de grupo y talleres, de manera tal de aportar adecuadamente en el logro de la actividad propuesta.
- f) Respetar el material y trabajos de sus compañeros dentro y fuera de las salas de clases. En caso de deterioro intencionado, será considerado una falta de respeto según el Reglamento Interno.
- g) Es responsabilidad del estudiante mantenerse informado sobre contenidos, actividades y evaluaciones propias de su nivel, incluso cuando se haya ausentado.
- h) Respetar, cuidar y traer al establecimiento el material pedagógico entregado o solicitado por el profesor y/o por su equipo de trabajo colaborativo.

## VI. Evaluación

Los estudiantes **no podrán ser eximidos de ninguna asignatura** del Plan de Estudio. No obstante lo anterior, en el caso que un estudiante lo requiera el establecimiento implementará la diversificación pertinente en las actividades de aprendizaje y/o procesos de evaluación de las asignaturas.

Asimismo, **se realizarán las adecuaciones curriculares necesarias, según lo dispuesto en los decretos exentos N° 170, de 2009 y N° 83, de 2015**, ambos de Ministerio de Educación. Además, es importante precisar que la evaluación en aula no se restringe a ningún tipo de situación, metodología, estrategia, técnica o instrumento, y comprende desde acciones planificadas previamente, hasta otras que se generen en el momento de la interacción pedagógica cotidiana con estudiantes.

Es posible distinguir la evaluación en aula según su propósito o intencionalidad:

**Evaluación diferenciada:** se aplicará a los estudiantes que así lo requieran (avalado por el informe de un especialista: neurólogo, psicólogo, psicopedagogo o en su defecto equipo de integración) mediante la administración de instrumentos técnicamente acondicionados que contemplen los mismo objetivos y contenidos, cuyo grado de dificultad será: igual o distinto de la prueba del nivel del estudiante

### **Evaluación formativa**

La evaluación cumple un propósito formativo **cuando se utiliza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando la evidencia de su desempeño se obtiene, interpreta y usa por docentes y estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos para avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

### **Evaluación sumativa**

La evaluación cumple un propósito sumativo **cuando entrega información acerca de hasta qué punto los estudiantes lograron determinados objetivos de aprendizaje luego de un determinado proceso de enseñanza. Se utiliza para certificar los aprendizajes logrados, comunicándose, generalmente, mediante una calificación.**

Sin embargo, el propósito formativo y sumativo no son excluyentes, y en el caso de las evaluaciones sumativas, **tanto la forma en que se diseñen como la manera en que se registre y comunique la información que se obtenga de ellas también pueden usarse formativamente.** Así, una evaluación sumativa, cuyo foco está en certificar logros, puede permitir también aclarar objetivos de aprendizaje y retroalimentar la enseñanza y el aprendizaje. Esto sucede, por ejemplo, cuando a raíz de una prueba calificada el docente decide hacer ajustes en la planificación, puesto que esta evaluación puso de manifiesto que sus estudiantes no aprendieron lo que se esperaba y, por lo tanto, requieren abordarlo nuevamente antes de seguir adelante con otros aprendizajes.

**También se puede diferenciar la evaluación según su objeto, pudiendo distinguirse tres aspectos a evaluar:**



### **1) El proceso de aprendizaje**

(Aspectos que reflejan cómo los estudiantes van aprendiendo, por ejemplo, entregar productos a tiempo, participar en clases, etc.)

### **2) El progreso del aprendizaje**

(El avance que tiene un estudiante respecto de su propio aprendizaje)

### **3) El producto o logro de aprendizaje**

(Las cosas que los estudiantes logran saber o hacer)

## **VII) Principios que sustentan el enfoque de evaluación del Decreto 67/2018**

El Decreto 67/2018 se enmarca en un enfoque según el cual la evaluación que se realiza al interior de los establecimientos educacionales es parte intrínseca del proceso de enseñanza y, por lo tanto, tiene un rol pedagógico, cuyo objetivo es de promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas.

Con el propósito de orientar la labor pedagógica, se enuncian a continuación algunos de los principios que se consideran más relevantes sobre la evaluación y que están a la base de este Decreto.

a) **Lo que se evalúa debe ser qué y cómo los estudiantes están aprendiendo lo definido en el Currículum Nacional** y aquellos elementos que el establecimiento ha incorporado al currículum como parte de su sello institucional, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes que deberían ir profundizándose conforme se avanza en la trayectoria escolar. Por tanto, se evalúa la **evidencia del desempeño de los estudiantes, es decir, lo que dicen, escriben, hacen y crean que muestra lo que están aprendiendo.**

b) Tanto el docente como los estudiantes deben tener **claridad**, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, **respecto de qué es lo que se espera que aprendan** y **qué criterios** permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.

c) Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la **retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.** Esta consiste, por una parte,

en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión.

d) Los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo.

e) Las experiencias de evaluación se deben diseñar de modo que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en **situaciones que muestren la relevancia o utilidad** de ese aprendizaje.

f) **No toda evaluación debe conducir a una calificación.** La evaluación y la calificación son procesos que, si bien relacionados, es necesario distinguir. La evaluación, como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación. La calificación, por su parte, se entiende como la representación del logro del aprendizaje en un número, símbolo o concepto, que permita transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje, por lo que siempre conlleva un proceso de evaluación. Con todo, las calificaciones deben ser una forma precisa de representar el logro de los aprendizajes para comunicar esto a los estudiantes y sus familias y apoderados, así como a otros docentes, en función de apoyar el aprendizaje. Las calificaciones no deben usarse con fines punitivos ni como reconocimientos por méritos distintos a logros de aprendizaje, pues de lo contrario se distorsiona su comprensión, propósito y uso.

g) **Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender** mediante las experiencias de aprendizaje que el docente haya realizado con ellos.

h) En el marco de un enfoque inclusivo, se considera que todos los estudiantes son diferentes y presentan necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar. Dado que en toda aula existe diversidad de estudiantes, la evaluación se entiende como una herramienta esencial para visibilizarla y posibilitar hacerse cargo de ella, diversificando tanto las experiencias de aprendizaje como las formas en que se evalúan los objetivos de aprendizaje. Esto implica que los procesos de aprendizaje y evaluación pueden ser diferentes, pero siempre considerando que dichos objetivos refieren a metas comunes para todos.

En línea con lo anterior, **se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los estudiantes,** evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para los estudiantes.

i) **Se debe procurar que el estudiante tenga una participación activa en los procesos de evaluación.** Esto se promueve, por una parte, creando instancias

en que los estudiantes puedan involucrarse de forma más directa en la evaluación, por ejemplo:

- al elegir temas sobre los cuales les interese realizar una actividad de evaluación
- sugerir la forma en que presentarán a otros un producto
- y, por otra, generando experiencias de auto- y coevaluación que permitan a los estudiantes desarrollar su capacidad para reflexionar sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje.

**j) Las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que estas contemplan, deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, dando mayor cabida a la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, se espera que se contemplen acciones para monitorear los procesos, progresos y logros de aprendizaje con los estudiantes, reflexionar y tomar decisiones de forma oportuna**

que permitan a los estudiantes ajustar sus estrategias de aprendizaje y los docentes adecuar sus prácticas y lo planificado para acompañarlos de mejor manera.

k) La evidencia de los aprendizajes de los estudiantes que se recoja en los procesos de enseñanza-aprendizaje, debe usarse para **analizar continuamente, y ajustar**, cuando se considere necesario, **las planificaciones y estrategias pedagógicas**.

l) **Las evaluaciones que realizan los docentes deben ser de la más alta calidad posible**, cumpliendo, al menos, dos criterios:

- a) Por una parte, estas deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes que se busca evaluar y no aspectos ajenos o accesorios a dichos aprendizajes.
- b) Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los estudiantes, deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas.

Esto implica evaluar los aprendizajes de diferentes formas y en distintas oportunidades, permitiendo que las conclusiones que se formulen sobre los aprendizajes de los estudiantes sean más robustas, y que las decisiones tomadas a partir de esta evidencia sean más confiables y justas.

# VIII) EVALUACIONES A REALIZAR EN COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA

## 1) EVALUACION FORMATIVA

La evaluación formativa busca responder a tres preguntas centrales:



A)- La evaluación **inicial o diagnóstica** es un tipo de evaluación formativa que permite identificar **el lugar en el que se encuentra el estudiante** en su trayectoria hacia el logro de los aprendizajes y las necesidades que serían importantes de abordar en este proceso.

En este establecimiento, durante la segunda semana; iniciado el año escolar, se aplicará una evaluación diagnóstica para evidenciar los aprendizajes que poseen los estudiantes en torno a los aprendizajes claves DE L UNIDAD EN CURSO, que es requisito para realizar la modificación a la PLANIFICACION, durante la tercera semana se realizará un proceso de retroalimentación , en TODOS los sectores .  
( DESDE 7° A 4° MEDIO)

En Educación Parvulario, se evaluará: Comunicación Integral, Interacción y comprensión del entorno y Desarrollo Personal y Social. Los resultados deberán ser consignados, con plazo máximo al término del primer mes del año. Se expresarán en términos: Logrado (L), Medianamente logrado (ML), Por lograr (PL) y No Observado (NO).

*Cuadro N° 1: Niveles de logro Educación Parvularia*

Nivel de logro	Descripción
Por lograr (PL) 0%-49%	El párvulo no manifiesta con claridad y comprensión parte importante de los aprendizajes.
Medianamente logrado (ML) 50%-69%	El párvulo manifiesta con dificultad, parcialmente o a un ritmo menor el aprendizaje.
Logrado (L) 70%-100%	El párvulo manifiesta completamente los aprendizajes.
No observado (NO)	El aprendizaje no ha sido observado en el párvulo.

En Primer y Segundo Ciclo(5° Y 6°) , se aplicará dicha evaluación en los sectores de Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia. Los resultados deberán ser consignados, con plazo máximo al término de la segunda o tercera semana del primer mes del año escolar , para realizar retroalimentación durante la tercera o cuarta semana . Se expresarán en términos de Insuficiente (I), Elemental (E) y Adecuado (A) (ver cuadro N° 2).

Nivel de logro	Descripción
<b>Insuficiente (I)</b> 0%-49%	El estudiante es capaz de recordar y comprender contenidos, así como realizar tareas muy directas y sencillas, siguiendo instrucciones claras y precisas, empleando algoritmos básicos, fórmulas, revisiones basadas en una consigna directamente entregada.
<b>Elemental (E)</b> 50%-69%	El estudiante es capaz de aplicar contenidos en tareas simples, así como realizar inferencias, interpretaciones y razonamientos básicos. Además elabora opiniones con fundamentos simples a partir de su propia experiencia.
<b>Adecuado (A)</b> 70%-100%	El estudiante es capaz de utilizar y aplicar eficazmente modelos, técnicas o teorías a situaciones reales y complejas. Es capaz de investigar, analizar, seleccionar, comparar y evaluar puntos de vista o estrategias y decidir argumentadamente. Asimismo, es capaz de reflexionar sobre su trabajo y proceso, pudiendo formular y comunicar sus interpretaciones y razonamientos, apoyando el aprendizaje de otros compañeros.

En relación con la función de **monitoreo** que tiene la evaluación formativa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante tener en cuenta que este tipo de evaluación puede realizarse de distintas formas. Algunas estrategias para promover el uso formativo de la evaluación durante la enseñanza son:

- Compartir y reflexionar con los estudiantes sobre los objetivos de aprendizaje y los criterios que permitan describir cómo se ven dichos aprendizajes cuando alcanzan el nivel de desarrollo esperado.
- Hacer preguntas que fomenten la reflexión y discusión en clases, de manera de poder visibilizar los procesos de pensamiento de los estudiantes, y a partir de esto ir ajustando la enseñanza. Por ejemplo tabla de preguntas de niveles de pensamiento, respuestas elegidas al azar (palito preguntón), pregunta abierta donde todos dan respuesta de forma simultánea, preguntas abiertas cuyas reflexiones son discutidas con el compañero de banco.
- Hacer actividades que permitan observar los procedimientos y desempeños que se busca desarrollar, para ajustar la enseñanza a partir del aprendizaje evidenciado clase a clase. Por ejemplo: actividades de explicación y representación, ticket de salida o entrada.
- Generar espacios de auto y coevaluación de modo que se desarrolle la capacidad de los estudiantes para evaluar sus propios productos y desempeños.
- Definir instancias de retroalimentación sistemáticas hacia los estudiantes o entre ellos, resguardando espacios para esto antes de las evaluaciones sumativas.



En el colegio, cada docente deberá prever la implementación formal de procesos evaluativos formativos de acuerdo a los mínimos estipulados en este reglamento, registrándolos tanto en la planificación como en el libro de clases en las asignaturas. Los profesores deberán retroalimentar a los estudiantes la clase posterior a la aplicación de dicha evaluación.

## **IX) Retroalimentación**

Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.

Esta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes, ajustándola en función de esa reflexión.

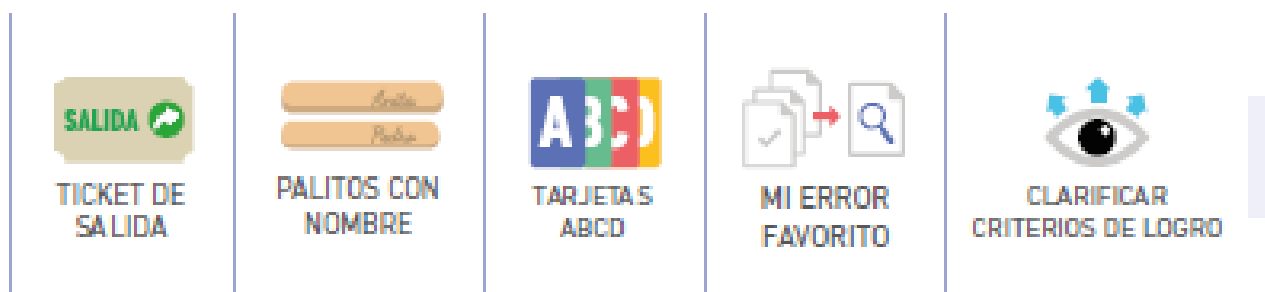
En las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que estas contemplan, los docentes de nuestro establecimiento, deberán incluir espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que busca desarrollar, como se señala en el apartado anterior, especificando además, instancias exclusivas para la retroalimentación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, se espera que se estipulen acciones para monitorear y retroalimentar los procesos, progresos y logros de los estudiantes, tomando decisiones oportunas en torno a la evidencia. Es importante explicitar que la retroalimentación se debe efectuar durante el desarrollo de las clases y posterior a la aplicación de cada evaluación. Aquellas de carácter formativo, serán retroalimentadas la clase siguiente a su aplicación, mientras que las evaluaciones sumativas, durante los plazos establecidos en este reglamento, para la entrega de resultados a los estudiantes.

### **Aspectos a considerar para realizar una retroalimentación efectiva:**

- Entregarla de forma oportuna, es decir, mientras los estudiantes aún están trabajando el aprendizaje a retroalimentar y cuando todavía tienen tiempo para redirigir sus acciones.
- Explicitar lo que está logrado y lo que se puede mejorar; una idea para esto es mostrar dos o tres aspectos del desempeño logrado y uno por mejorar, según la analogía de “preparar un sándwich”: dos logros (el pan) y un desafío o elemento por mejorar (relleno).

- Variar las formas de retroalimentar, por ejemplo de manera oral, escrita o a través de una demostración.
- Ser claros, expresarse en palabras que el estudiante entienda, del modo más breve posible y sin perder precisión.
- Acompañar la información con espacios para la acción, es decir, generar instancias de apoyo a los estudiantes luego de entregar la información para resguardar que efectivamente se use para aprender.
- Puede ser entregada de manera individual o grupal; la primera tiene el valor de mostrar preocupación por los aprendizajes de cada cual y de ser más focalizada en las necesidades y características individuales. La segunda posibilita abordar confusiones o errores comunes, o bien visibilizar logros que todos y todas alcanzaron.

## X) ESTRATEGIAS EMPLEADAS PARA REALIZAR EVALUACIÓN FORMATIVA





## 1º) TICKET DE SALIDA:

¿CUÁNDO APLICARLA?: Después de la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es una evaluación rápida e informal para el cierre de una clase, que permite registrar evidencias individuales al finalizar una actividad de aprendizaje mediante respuestas entregadas al salir de la sala.

¿POR QUÉ USARLA?: Permite recoger evidencias individuales sobre cómo los estudiantes han comprendido una actividad y además, implica un ejercicio metacognitivo, ya que les ayuda a reflexionar sobre lo que han aprendido y expresar qué o cómo están pensando la nueva información.

¿CÓMO APLICARLA? La mecánica de esta estrategia consiste en que durante los últimos dos o tres minutos de la clase, los estudiantes responden por escrito, una o más preguntas y la(s) entregan al salir de la sala, a modo de boleto o Ticket de salida.

Los *tickets* se van guardando de tal forma de poder generar un portafolio de evaluación para el estudiante.

### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Algunas opciones de Ticket de salida son:
  - ¿Qué es lo más importante que aprendiste en la clase de hoy?
  - ¿Cómo le explicarías X concepto a un amigo o amiga?
  - ¿Entendiste la clase de hoy?, ¿cómo lo sabes?
  - ¿Qué preguntas tienes sobre la clase de hoy?
  - ¿Qué puedo hacer para ayudarte?
- Puede variar la forma de reflexión con opciones como escribir:
  - Tres cosas que aprendieron.
  - Dos dudas o preguntas que les quedaron.
  - Una apreciación u opinión sobre la clase.
- Otras opciones de *ticket* pueden encontrarse en el anexo material complementario 6 y 7.

## 2º) PALITOS CON NOMBRE:

¿CUÁNDO APLICARLA?: Antes, durante y después de la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es una estrategia de selección aleatoria que puede ser utilizada en cualquier momento de la clase. Consiste en escribir el nombre de cada

estudiante en un palito de helado y utilizarlo para elegir al azar y otorgar la palabra al que haya sido seleccionado.

¿POR QUÉ USARLA?: Permite comprometer a los estudiantes con el aprendizaje, entregando a todos la misma oportunidad de participar y de recibir retroalimentación del profesor o profesora.

¿CÓMO APLICARLA?

El uso de los palitos con nombre es ideal para momentos en que se desea activar conocimientos previos, chequear el entendimiento de alguna instrucción, concepto o la respuesta a alguna pregunta.

Para asegurar la participación de todos los estudiantes se pueden utilizar tácticas que permitan ir identificando a los seleccionados. Por ejemplo, sugerimos utilizar un tarro como recipiente de los palitos y marcarlos sutilmente para que cuando el estudiante haya sido seleccionado, su palito se ubique con la marca hacia abajo; o bien, simplemente depositar los palitos que ya han participado con el nombre al revés del resto.

Es muy importante aplicar la estrategia sistemáticamente. En caso de que los estudiantes tengan la costumbre de levantar la mano para participar se puede complementar con el uso de un cartel de “no levantar la mano” (ver material complementario 1).

Después de la intervención de cada estudiante es fundamental que entregues retroalimentación a la respuesta.

#### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- En preguntas: saca un palito y da la oportunidad a ese alumno o alumna de responder. Si el estudiante se demora, se recomienda decir a viva voz: “no importa que se demore, está pensando su respuesta”.
- Para el cierre de la clase: puedes pedir a los estudiantes que escriban preguntas sobre el tema abordado e ir seleccionado un palito para elegir una pregunta y otro para la respuesta.

### **3°) TARJETAS ABCD:**

¿CUÁNDO APLICARLA?: Antes, durante y después de la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es una estrategia de recolección de evidencia inmediata y simultánea.

Los estudiantes dan a conocer la respuesta a una pregunta/situación que presenta alternativas, a través de unas tarjetas que tienen escrito las letras A, B, C y D.

¿POR QUÉ USARLA?: Se puede obtener de manera rápida un panorama de las respuestas de los estudiantes y detectar logros, diferencias en razonamientos

o posibles errores de respuesta. Por un lado, da la oportunidad de detectar e intervenir inmediatamente; por otro, aumenta la participación y compromiso de los estudiantes en la clase

¿CÓMO APLICARLA? Para aplicar esta estrategia es necesario tener preguntas que presenten diferentes alternativas de respuesta. Para aumentar las posibilidades de aprendizaje, iniciar debates o introducir una actividad, se sugiere construir diversas propuestas de respuesta, por ejemplo:

- Más de una alternativa correcta.
- Todas las alternativas son incorrectas.
- Alternativas que presenten diferentes puntos de vista.
- Todas las alternativas son correctas pero presentan grados de profundidad del aprendizaje o habilidad

Cada estudiante tiene un set de tarjetas ABCD (ver material complementario 4), una vez que se presenta la situación/pregunta, deben pensar sus respuestas y, luego de un tiempo previamente acordado con el profesor, levantarlas al mismo tiempo. Lo anterior es para evitar que las elecciones se inflencien por las respuestas de otros compañeros.

Es muy importante que la implementación de esta estrategia se complemente con el planteamiento de preguntas, para conocer con profundidad los razonamientos que están detrás de las alternativas que han seleccionado los estudiantes

#### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Esta estrategia es muy práctica para identificar los distintos puntos de vista o ideas de los estudiantes; para revisar una actividad que utilice este tipo de formato o iniciar una indagación de conocimientos previos a partir de una pregunta.
- Invita a los estudiantes a pensar una razón por la cual eligieron esa alternativa.
- Pide a niños de elecciones opuestas que expliquen sus posturas.
- Para motivar el uso de la estrategia estimule a los estudiantes a crear sus propios set de tarjetas (decorando, recortando, etc.).

#### **4°) MI ERROR FAVORITO:**

¿CUÁNDO APLICARLA?: Antes y durante la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es una estrategia que permite al docente detectar errores frecuentes por medio de respuestas rápidas escritas por los estudiantes en un medio concreto. A través de ella, pueden analizar la forma en que razonan para llegar a una respuesta; de esta forma, el docente puede retroalimentar de forma inmediata y entrega apoyo a los estudiantes que lo necesiten

¿POR QUÉ USARLA?: Al revisar en conjunto los temas abordados, niños y niñas son capaces de identificar lo que es correcto sobre un problema, así como lo que es incorrecto y por qué lo es. Esto se debe a que analizan los procesos que llevan a cabo para llegar a una solución. Esto le permite al docente aclarar las ideas, evaluar cómo lo están haciendo los estudiantes y mantenerlos comprometidos y sin ningún tipo de presión para “ hacer las cosas bien”.

¿CÓMO APLICARLA? En algún momento de la clase el docente entrega a los estudiantes, una pregunta o problema que deben resolver en unas tarjetas en blanco. Luego la retira, revisa rápidamente y entre las respuestas incorrectas elige “su error favorito” (el error más frecuente, el más extravagante, o el más predecible), y lo presenta al curso. Luego de esto, le pide a los estudiantes que analicen y reflexionen sobre cuál es la respuesta correcta, y media la conversación en torno a sus argumentos, a por qué están o no de acuerdo y a cómo pueden llegar a la solución.

#### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Puedes presentar la pregunta o actividad en cuestión en la pizarra para que los estudiantes respondan en tarjetas en blanco; o entregar las tarjetas impresas con la pregunta o desafío y un espacio para responder.
- Esta estrategia admite varios tipos de preguntas o tareas: selección múltiple, test de verdadero y falso, pregunta abierta, entre otros.
- Es esencial destacar que las tarjetas son anónimas y la selección del “error favorito” es para estimar aprendizaje, como punto de partida, nunca para juzgar a su dueño o dueña.
- En el material complementario 5 se sugiere una plantilla para el uso de la estrategia.

#### 5°) CLARIFICAR CRITERIOS DE LOGRO:

¿CUÁNDO APLICARLA?: Antes y durante la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Consiste en proponer una visión clara a los estudiantes sobre hacia dónde deben llegar, qué se espera de ellos y qué acciones tienen que realizar para lograr la meta de aprendizaje con éxito. Para ello, se utilizan diversas formas de acceso a esta información (visual, oral, auditiva).

¿POR QUÉ USARLA?: Permite que una vez identificada la meta y los criterios de logro, los estudiantes conduzcan el proceso de aprendizaje en función de alcanzar el objetivo, monitoreando su progreso y estableciendo sus propias metas.

Involucra a los alumnos en el logro de la meta de aprendizaje.

Ayuda al docente a identificar las fortalezas y necesidades de niños y niñas. Reúne información para modificar la enseñanza y retroalimentar a los estudiantes, sugiriendo los pasos a seguir.

¿CÓMO APLICARLA? El docente presenta a los estudiantes la meta de una actividad de aprendizaje, y la desglosa en criterios de logros para alcanzarla. Esta información debe encontrarse en un lugar visible por todos, para que puedan ir monitoreando su trabajo. Además, es necesario explicar en voz alta los criterios y clarificar con los estudiantes qué es lo que se espera de ellos en el desarrollo de la actividad. La retroalimentación del profesor permite que los alumnos conecten las metas con los criterios.

### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Puedes presentar modelos o ejemplos concretos que respondan a distintos niveles de desempeño en relación a los criterios de logro y los estudiantes reflexionan en qué nivel se encuentran.
- Puedes escribir metas y criterios en cartulina o papelógrafo, siempre con un tamaño de letra que sea legible por todos los estudiantes y en primera persona (plural o singular) para hacerlos más partícipes y que logren involucrarse.
- Explica en voz alta los criterios y pregunta a los estudiantes qué entienden por la conducta que se describe.
- Ofrece un espacio para que niños y niñas puedan resolver dudas sobre la meta y los criterios de logro.



### 6°) PIZARRITAS

¿CUÁNDO APLICARLA?: Antes, durante y después de la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: A partir de una pregunta, un desafío u otra actividad, el estudiante participa usando una pizarrita, con la que el profesor o profesora puede

recolectar evidencia de aprendizaje de forma inmediata, con la posibilidad de modificar inmediatamente la enseñanza

¿POR QUÉ USARLA?: El uso de las pizarritas da la oportunidad de identificar, por ejemplo, cómo han comprendido una instrucción los alumnos y/o sondear el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje propuestos para la clase. Además, compromete a los estudiantes con lo que está sucediendo en la sala porque todos dan su respuesta y aportan al desarrollo de la clase de la misma manera.

Por ello, es una estrategia que proporciona de forma inmediata información sobre el aprendizaje de los estudiantes, lo que permite al profesor adecuar la enseñanza en el corto plazo (en la misma sesión o clases siguientes).

¿CÓMO APLICARLA? Existen en el mercado pizarritas de acrílico y de madera; pero también pueden fabricarse, por ejemplo, poniendo una funda plástica en una hoja blanca obtenemos una pizarra para usar con plumón removible; y un corte de madera pintado con pintura para pizarra puede incluso ser un proyecto en aula que incentive a los niños a usar el recurso.

Al realizar una actividad con las pizarritas, es importante pasearse por la sala y observar las respuestas de los estudiantes. Esto permitirá identificar errores, malos entendidos, preconcepciones sobre algún tema, entre otros.

Para gestionar las pizarritas se sugiere tener encargados: dos para repartirlas y dos para distribuir los plumones. Los mismos pueden estar encargados de recoger todo al finalizar la clase y preocuparse de contabilizar y ordenar los materiales. Otra opción es que cada estudiante tenga su propia pizarra y plumón marcados para ser utilizados en la clase que corresponda.

#### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Ilustrar una palabra nueva aprendida.
- Hacer listas (tipos de palabras, verbos, palabras que comiencen con la misma letra, escribir la mayor cantidad de palabras que se formen de una determinada palabra, escribir características de los personajes de un cuento escuchado, etc.).
- Realizar organizadores gráficos.
- Responder con una carita “¿cómo me sentí al leer este texto?”.
- Escribir la alternativa de una pregunta.
- Corregir una oración que está mal escrita en la pizarra o pizarrón.
- Revisar tareas.

#### 7°) LUCES DE APRENDIZAJE

¿CUÁNDO APLICARLA?: Durante la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es una estrategia de automonitoreo. Consiste en que cada estudiante dispone de tres objetos (vasos, cartulinas, caritas, etc.) que identifiquen los colores del semáforo. Cada color representa un estado frente al



objetivo de la clase o actividad específica a desarrollar.

- **Verde:** entiendo muy bien.
- **Amarillo:** me está costando un poco.
- **Rojo:** no entiendo, no puedo seguir.

¿POR QUÉ USARLA?: Recoge evidencia sobre el autoconcepto de logro que tienen los estudiantes. Permite comprometerlos con su proceso de aprendizaje ya que los estimula a hacerse cargo de su aprendizaje y a que activen procedimientos para colaborar o pedir ayuda.

¿CÓMO APLICARLA? Los formatos en que pueden presentarse los colores son muchos, por ejemplo:

**Con vasos:** cada estudiante tiene sobre su mesa un set de tres vasos de colores diferentes. Durante la actividad o clase va cambiando el color de los vasos según cómo se va sintiendo respecto al aprendizaje.

**Con un panel:** en una cartulina se pegan tres círculos de los colores de cada nivel. Durante una actividad, el profesor solicita a los niños que se acerquen al panel y pongan su nombre en el color del círculo donde crean que están para realizar la tarea.

Otras formas de aplicar esta estrategia las puedes encontrar en el material complementario 2 y 3.

#### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Esta estrategia es ideal para labores individuales en guías, hojas de trabajo, entre otros.
- Si un estudiante muestra la luz verde y otro la amarilla, es ideal estimular el trabajo colaborativo entre estos.
- También puedes realizar un quiebre de la clase, apelando a los estudiantes que presentan la luz verde para que expliquen los temas a sus compañeros o les den algún consejo.
- Puedes generar el espacio de confianza para invitar a los alumnos que sienten dificultades en las labores solicitadas o en el logro del objetivo de aprendizaje, a pedir ayudar o preguntar lo necesario.

#### 8°) ESCRIBE COMENTA Y AVANZA

¿CUÁNDO APLICARLA?: Durante y después de la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es una estrategia de retroalimentación descriptiva, que consta en que el docente deja por escrito recomendaciones relacionadas con la meta a la que debe llegar el estudiante al escribir toda clase de textos, ya sean respuestas, creación, exposición u otros. El profesor revisa y entrega orientaciones sobre el trabajo, destacando visualmente lo que se hizo bien, qué se necesita mejorar y cómo mejorarlo, a partir de comentarios que priorizan los

aspectos más importantes. Los estudiantes trabajan para mejorar lo realizado en base a estas orientaciones.

¿POR QUÉ USARLA?: Como es una retroalimentación descriptiva y acotada, permite que los estudiantes sean capaces de analizar su progreso mediante la rúbrica de evaluación. Además, favorece la comprensión de la escritura como un proceso en el que existen oportunidades para equivocarse, revisar y editar.

¿CÓMO APLICARLA? Una vez que el estudiante termina una tarea de escritura, el profesor o profesora revisa, guía y orienta entregando comentarios en relación a las metas, no enfocado en el error o carencia sino que más bien en lo que se ha hecho bien y lo que se necesita mejorar, a partir de sugerencias puntuales, no de comentarios generales, como por ejemplo “debes mejorar la conexión entre las ideas de este párrafo, prueba con otro conector”. Es importante asignar un tiempo para que los estudiantes puedan revisar estos comentarios y así editar sus textos.

#### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Como parte de la etapa de revisión, al escribir anotaciones en los trabajos de los estudiantes utiliza lápices destacadores de diferentes colores, para marcar con un color lo que “funciona y está bien”, y con otro lo que “se debe seguir mejorando”.
- Otra opción es escribir información específica sobre aciertos o sugerencias en relación a los criterios seleccionados en notas adhesivas, para dinamizar el trabajo con los estudiantes, llamar su atención e invitarlos a aplicar la misma técnica en autoevaluaciones.
- Destacar el trabajo de cada alumno en relación con los criterios de logro, para que sepan qué seguir haciendo la próxima vez y en qué concentrar los esfuerzos para mejorar
- Puedes escribir información específica en notas adhesivas sobre los aciertos del estudiante o una sugerencia para mejorar, en relación con los criterios seleccionados.
- Esta es una excelente estrategia para que los niños y niñas den unos a otros comentarios; invítalos a usar elementos de su gusto como pegatinas, banderillas, etc. para motivarlos.

#### 9º) PAUSA REFLEXIVA

¿CUÁNDO APLICARLA?: Durante la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es un tipo de evaluación formativa que se puede utilizar para comprobar rápidamente la comprensión de los estudiantes, ya que durante la clase se les da un momento de pausa para reflexionar sobre los conceptos e

ideas que han sido enseñados o los procesos que han realizado para llegar a una respuesta. De esta forma, se espera que puedan realizar conexiones con los conocimientos previos, comentar algo que les pareció interesante y aclarar dudas. ¿POR QUÉ USARLA?: Permite que los estudiantes reflexionen y enfatizan en los puntos más importantes de su aprendizaje, de tal forma que les haga sentido lo que han estado aprendiendo. Además, como es una estrategia rápida y sencilla, se puede incorporar durante la clase y permite al docente monitorear la enseñanza y modificarla “sobre la marcha” si es necesario

¿CÓMO APLICARLA? Si bien puede ser usada en cualquier actividad, te recomendamos aplicar esta estrategia en actividades de comprensión. Pide a los estudiantes que se focalicen en las ideas clave del tema abordado en clase hasta ese momento y a través de preguntas, logra que reflexionen acerca de qué relaciones pueden establecer entre lo que están aprendiendo y sus conocimientos previos. Posteriormente pueden realizar preguntas aclaratorias, cuyas respuestas permitan obtener información para modificar a tiempo la enseñanza.

**EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO**• Para esta estrategia se sugieren las siguientes preguntas:

-- ¿Qué relaciones pueden establecer entre X y X?, ¿a qué les recuerda lo que estamos estudiando?, ¿cómo podrían sintetizar esto?, ¿qué información podrían agregar?, ¿qué conclusiones tienen?

-- ¿Qué cosas aún no están claras?, ¿están teniendo alguna dificultad para establecer las relaciones?, ¿cómo podemos profundizar un poco más X idea?

• Se recomienda establecer previamente el tiempo de la pausa reflexiva, a razón de dos a tres minutos por pregunta.

#### 10°) RESUMEN EN UNA ORACION

¿CUÁNDO APLICARLA?: Durante y después de la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: Es una estrategia que permite sintetizar el contenido de un texto, preferentemente literario. A partir de esto, el docente realiza preguntas orientadoras en relación al propósito de lectura y los estudiantes deben resumir en una oración los elementos más importantes para construir la idea principal, respondiendo en forma oral o escrita.

¿POR QUÉ USARLA?: Permite que los estudiantes se mantengan focalizados en los aspectos más importantes en la construcción de la idea principal, aplicando estrategias para suprimir los detalles que no son relevantes.

Además, posibilita al docente observar patrones regulares en las respuestas de sus estudiantes y resolver las dimensiones que no han quedado del todo claras, retroalimentando en el momento.

## ¿CÓMO APLICARLA?

Para aplicar esta estrategia realiza preguntas orientadoras (quién, qué, dónde, cómo, por qué), para identificar los puntos principales de un texto, ya que a partir de esto se puede resumir la idea principal (ver en el material complementario 8). Aplicando esta estrategia de forma oral, permite que los estudiantes intercambien diferentes puntos de vista y se vayan retroalimentando entre ellos para ir construyendo el sentido global del texto.

### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

- Escribe en la pizarra o en un papelógrafo las preguntas orientadoras, y realiza una lluvia de ideas para que los estudiantes parafraseen el texto para responder. Registra en la pizarra algunas respuestas para llegar a un consenso.
- Una vez que se haya llegado a una oración, se recomienda volver a ella al final de la clase, por ejemplo, para indagar entre los estudiantes qué es lo que entienden de ella y realizar un ejercicio de retroalimentación tanto en torno al tema tratado como al ejercicio mismo de resumir.

## 11°) CÓMO LO ESTOY HACIENDO

¿CUÁNDO APLICARLA?: Durante y después de la actividad

¿EN QUÉ CONSISTE?: estímulos visuales: una estrella para indicar lo que el estudiante está realizando bien y una escalera para señalar los pasos que el estudiante necesita seguir para mejorar (ver material complementario 9).

¿POR QUÉ USARLA?: Permite que niños y niñas tengan claridad sobre qué están haciendo bien y qué necesitan mejorar y cómo pueden mejorarlo, lo que ayuda a disminuir la brecha entre lo que saben y lo que necesitan aprender.

¿CÓMO APLICARLA? Para realizar esta estrategia, es necesario anexar una hoja con el dibujo de una estrella y una escalera (ver plantilla en el material complementario ) al momento de revisar el trabajo de los estudiantes. Estos recursos deben incluir retroalimentación, con comentarios positivos sobre el trabajo entregado (aspectos logrados) en la estrella y consejos sobre los aspectos a mejorar, en la escalera.

### EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO

Es importante que las recomendaciones incluyan ideas concretas para mejorar la labor realizada, por ejemplo:

Me gustó la forma en que concluiste la historia, fue entretenido cómo Jorge casi salva el mundo. También usaste un diálogo que podría escucharse en la vida real, muy creíble. Creo que no usaste suficientes detalles para explicar el problema de la historia. Al leerla me quedan algunas dudas ¿Qué otros detalles podríamos agregar para que nuestro lector entienda lo que provocó el conflicto? Puedes

incentivar a los estudiantes a que después de terminado un proceso (unidad, período, etc.), revisen las hojas que hayan acumulado en sus trabajos y reflexionen sobre sus avances.

12°) MINI TEST :

¿CUÁNDO APLICARLA?: Después de una actividad o término de clase.

¿EN QUÉ CONSISTE?: crear una planilla con preguntas metacognitivas, en la cual el estudiante pueda reflejar lo aprendido en la clase.

¿POR QUÉ USARLA?: Permite que niños y niñas tengan claridad sobre qué están haciendo bien y qué necesitan mejorar y cómo pueden mejorarlo, lo que ayuda a disminuir la brecha entre lo que saben y lo que necesitan aprender.

¿CÓMO APLICARLA? Para realizar esta estrategia, es necesario llevar la planilla preparada.

**EJEMPLOS Y RECOMENDACIONES DE USO**

Es importante que las recomendaciones incluyan ideas concretas para mejorar la labor realizada, por ejemplo:

Me gustó la forma en que concluiste la historia, fue entretenido cómo Jorge casi salva el mundo. También usaste un diálogo que podría escucharse en la vida real, muy creíble. Creo que no usaste suficientes detalles para explicar el problema de la historia. Al leerla me quedan algunas dudas ¿Qué otros detalles podríamos agregar para que nuestro lector entienda lo que provocó el conflicto? Puedes

## **XI) Evaluación Sumativa**

La evaluación sumativa tiene como propósito entregar información acerca de hasta qué punto los estudiantes lograron determinados objetivos de aprendizaje luego de un proceso de enseñanza específico. Se utiliza para certificar los aprendizajes logrados, comunicándose mediante una calificación, aportando con información para apoyar al estudiante.

En este sentido, cada docente del establecimiento incluirá en su planificación las evaluaciones sumativas, según lo establecido en este reglamento (ver cuadro N° 3). Sin embargo, el profesor podrá sumar o restar una nota al total de calificaciones, en situaciones debidamente justificadas, previo acuerdo con UTP.

### **- Respecto al Instrumento:**

Todas las evaluaciones deben ser concordantes con los objetivos e indicadores del currículum nacional vigente.

- Todos los instrumentos evaluativos deben ser enviados a UTP con DIEZ días de anticipación a la aplicación de éste.
- Unidad Técnico Pedagógica revisará la confiabilidad y pertinencia de las evaluaciones, contrastándolas con el currículum nacional vigente.
- Sólo el 60% del total de calificaciones en las asignaturas de Lenguaje, - Matemática, Historia, Ciencias e Inglés podrán ser pruebas escritas, incluyendo la prueba semestral.
- Todas las pruebas deben tener tabla de especificación según formato institucional.
- Todas las evaluaciones de desempeños deben tener rubrica holística, analítica y/o escala de apreciación.
- Todas las evaluaciones deben tener un mínimo de 20 y un máximo de 50 puntos.
- La escala de notas se calculará al 60% de logro con calificación mínima 2.0.
- La distribución de evaluaciones formativas y sumativas de acuerdo a núcleos y horas pedagógicas será:

SEMESTRAL	Núcleos	
	Mínimo Formativa	Mínima Sumativa
NT1 – NT2	3	1

SEMESTRAL	Horas Pedagógicas de asignatura / evaluaciones semestrales							
	6 ó más hrs. Pedag.		3 ó 4 hrs. Pedag.		2 hrs. Pedag.		1 hr. Pedag.	
	Mínimo Formativa	Mínima Sumativa	Mínimo Formativa	Mínima Sumativa	Mínimo Formativa	Mínima Sumativa	Mínimo Formativa	Mínima Sumativa
	3	5	2	5	2	4	2	3

## PONDERACIONES GLOBAES PARA EVALUACION SUMATIVA

## EJEMPLO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

RESUMEN EVALUACIONES SUMATIVAS UNIDAD 1			RESUMEN EVALUACIONES SUMATIVAS UNIDAD 2			RESUMEN EVALUACIONES SUMATIVAS UNIDAD 3		RESUMEN EVALUACIONES SUMATIVAS UNIDAD 4				
Ensayo	Análisis de textos literarios	20%	Calif. 1 (80% de la unidad)	Presentación oral		Calif. 3 (40% de la unidad)	Ensayo	Calif. 5 (50% de la unidad)	Montaje	Avance de adaptación y montaje	30%	Calif. 7 (50% de la unidad)
	Elaboración de argumentos	20%		Reportaje	Avance					20%	Puesta en escena	
	Ensayo versión final	60%			Coevaluación de presentación final				35%	Calif. 4 (60% de la unidad)		Debate
Prueba escrita		Calif. 2 (20% de la unidad)		Ev. Docente de la presentación final	45%	Presentación oral	Calif. 6 (50% de la unidad)	Debate	60%			
Ponderaciones para calcular la Calificación Final Anual <sup>18</sup>		Calif. 1 (20%)	Calif. 2 (5%)	Calif. 3 (10%)	Calif. 4 (15%)			Calif. 5 (10%)	Calif. 6 (10%)	Calif. 7 (15%)	Calif. 8 (15%)	
Tiempo aproximado para la unidad: Marzo-abril				Tiempo aproximado para la unidad: Mayo-junio			Tiempo aproximado para la unidad: Julio-septiembre		Tiempo aproximado para la unidad: Octubre-noviembre			

## EJEMPLO DE MATEMÁTICA

	U1: Números	U2: Álgebra y funciones	U3: Geometría	U4: Probabilidad y estadística
Evaluaciones tipo 1	20%	20%	20%	20%
Evaluaciones tipo 2	30%	30%	30%	30%
Evaluaciones tipo 3	50%	50%	50%	50%
Total	100%	100%	100%	100%

En este ejemplo, que podría servir particularmente para 7º básico en adelante, la docente de Matemática optó por realizar tres tipos de evaluaciones (en cada una de las unidades basadas en los distintos ejes de la asignatura) que se describen a continuación:

- Evaluaciones tipo 1 (ponderan 20%): una o más evaluaciones sobre conceptos y procedimientos específicos
- Evaluaciones tipo 2 (ponderan 30%): una o más evaluaciones que implican aplicación a problemas sencillos y conocidos
- Evaluaciones tipo 3 (ponderan 50%): una o más evaluaciones que implican aplicación a problemas más bien desconocidos, no rutinarios, más complejos y realísticamente contextualizados (auténticos)

## XII) Respecto a la validez:

**Las evaluaciones deben tener un mínimo de 70% de aprobación**, a nivel curso, para que sean consideradas válidas. De lo contrario se debe analizar el instrumento evaluativo identificando las preguntas más descendidas y realizar después de la retroalimentación una evaluación considerando las preguntas más descendidas, esta evaluación tendrá un valor de 30% la calificación final.

- Se aplicará una evaluación acumulativa de lectura domiciliaria durante la última semana de cada mes; entre abril y noviembre. La suma de estas evaluaciones corresponderá a una calificación en el semestre, en la asignatura de Lenguaje.
- Se solicitará al estudiante que elija la forma de presentar la lectura leída cada mes, y sea con un informe, representación, monólogo, cómic, etc. Este valdrá un 50% la calificación final.
- El baile a presentar durante la “Fiesta de la Chilenidad”, será evaluado, por medio de rúbrica, en su proceso y calificado finalmente con una nota en Educación Física. En el caso de Educación Parvularia, esta evaluación será formativa.
- Se aplicarán dos evaluaciones sumativas al semestre, en línea, otorgándoles un 30% del total de la calificación.
  
- Las evaluaciones deberán ser entregadas a los estudiantes, en un plazo que no podrá exceder 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha en que el instrumento fue aplicado.
- En el caso de que un estudiante solicite una corrección de su evaluación sumativa podrá hacerlo hasta el día siguiente de conocidos sus resultados, debiendo tener respuesta formal del docente en un plazo no superior a 5 días hábiles.
- Las calificaciones deberán ser consignadas en el libro, en un plazo que no podrá exceder 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha en que el instrumento fue entregado al estudiante.
- No podrá recuperarse más de dos evaluaciones un mismo día, priorizando el orden cronológico de las evaluaciones pendientes.
- Queda prohibido calificar a los estudiantes ausentes:
- En el caso de que un estudiante no asista a una evaluación sumativa, pero justifica su inasistencia, ésta debe ser recalendarizada en un horario definido por el docente e informado a UTP y apoderado, considerándose la escala normal de calificaciones de 2.0 a 7.0.



### XIII) ASISTENCIA A UNA EVALUACIÓN

#### **Sólo se considerará justificada la inasistencia:**

- 1) Si presenta certificado médico con plazo hasta el día siguiente de que éste sea emitido.
- 2) Si el apoderado justifica personalmente, con plazo hasta un día después de aplicada la evaluación.
- 3) Si se encuentra representando al establecimiento en algún evento fuera de éste.

#### **Si el estudiante no justifica su inasistencia a una evaluación entonces:**

- 1) Tendrá una nueva oportunidad de rendir la evaluación durante el día que se reintegra al establecimiento con nota **máxima 6.0**.
- 2) **Si no responde a esta oportunidad, obtendrá nota mínima.(2)**
  - En el caso de que un estudiante se niegue a rendir una evaluación, se derivará a Inspectoría y/o UTP para que sea aplicada. Si persiste la situación, el estudiante obtendrá la calificación mínima, lo cual quedará registrado en su hoja de vida, con firma de este. Se comunicará al apoderado.
  - Si un estudiante no cumple con sus trabajos dentro de los plazos estipulados por el docente, podrá hacer entrega la próxima clase con nota máxima 6.0. En el caso de incumplir en esta nueva instancia, se le dará una nueva oportunidad para la clase siguiente con nota máxima 4.0. Si persiste la situación, el estudiante obtendrá la calificación mínima.(2.0), quedando registro de esto en bitácora u hoja de vida, firmado por el estudiante.
  - Si un estudiante es sorprendido en una situación irregular como plagio, "copia", dando información o recibéndola, el instrumento debe ser retirado y calificado según las respuestas que están consignadas. Además se aplicará Reglamento Interno del establecimiento.
  - Ningún estudiante puede ser calificado por su conducta.

### XIV) **Diseño de las evaluaciones**

**Las pruebas semestrales deben ser mixtas, es decir ítem de alternativa y de pregunta abierta, como se describe a continuación**

Niveles	N° de preguntas de alternativa	N° de preguntas abiertas	Máximo de otros ítem

Otro aspecto a considerar al diseñar las evaluaciones es que muestren al estudiante **el sentido, la relevancia o la utilidad del aprendizaje**, y que así se interesen y motiven por seguir aprendiendo. Para esto, algo importante para incorporar en el repertorio de evaluaciones que se utilizan son los **contextos auténticos**. Los contextos auténticos se caracterizan por tener, en algún grado, lo siguiente:

- Proponen situaciones semejantes a aquellas en las cuales serían utilizados los aprendizajes en la vida real;
- Requieren que los estudiantes emitan juicios e innoven, dado que poder enfrentar la complejidad natural de las situaciones reales necesitará poner en juego habilidades analíticas, prácticas y creativas, además de actitudes y valores;
- Replican situaciones clave en que se presentan desafíos en lo personal, cívico o laboral;
- Requieren que el estudiante ponga en práctica los aprendizajes de la asignatura o módulo; permite aplicarlo a situaciones personales, sociales o laborales donde ese conocimiento resulta relevante;
- Evalúan la capacidad del estudiante para usar un amplio repertorio de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada para lidiar con una tarea compleja;
- Proveen oportunidades para practicar, consultar fuentes, utilizar diferentes recursos, recibir retroalimentación y refinar desempeños y productos.

Como ya se mencionó, incorporar instancias evaluativas en las que los estudiantes puedan poner en práctica lo que han aprendido en situaciones que se parezcan en alguna medida a contextos reales en los cuales esos aprendizajes son usados, ayuda a que comprendan su importancia o aplicabilidad y fomentan

su interés por el área. Además, esta forma de evaluar es fundamental para desarrollar su capacidad de transferencia, es decir, su habilidad para aplicar los aprendizajes en contextos diferentes a los cuales fueron aprendidos.

Para definir cómo se llegará a la calificación final se sugieren los siguientes criterios, cuando corresponda:

a) **Relevancia.** Dar mayor ponderación a aquella evidencia que represente aprendizajes más relevantes. Estos aprendizajes, en coherencia, se debieran enfatizar en mayor medida durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

b) **Integralidad.** Dar mayor ponderación a evidencia más comprehensiva o integral por sobre aquella más parcial o que refiere a aspectos específicos, es decir, evidencia que represente el aprendizaje que se evalúa en su globalidad integrando sus distintas dimensiones o bien que considere varios aprendizajes en un desempeño.

c) **Temporalidad.** En aquellos casos en que el aprendizaje evaluado tiene carácter progresivo, dar mayor ponderación a las últimas evaluaciones, es decir, a evidencia más reciente del aprendizaje, dado que el estudiante podría evidenciar logros que representarían su nivel de aprendizaje de mejor forma que en evaluaciones previas. No obstante lo anterior, como se señala en la normativa, ninguna evidencia recogida a través de un único método y en un momento específico, debe ser ponderada con más del 30% en la calificación final anual.

Siguiendo la lógica de que las calificaciones representan los aprendizajes logrados y están articuladas con la planificación, se puede optar por reportarlas en función de los aprendizajes a los que están haciendo referencia (a partir de grupos de objetivos, ejes, habilidades u otros) o de otra manera que permita facilitar su comprensión y uso por parte de quienes reciban dicha información.

Por ejemplo:

- calificar y reportar a partir de ejes o habilidades (como escritura, comunicación oral y comprensión lectora en el caso de Lenguaje y Comunicación, Inglés u otro idioma), planificando las unidades de aprendizaje para ir contando con evidencia de esos ejes de modo relativamente sistemático en el tiempo;
- calificar y reportar por grupos de objetivos de aprendizaje que tengan relación entre sí; en el caso de un proyecto, se podrían definir y reportar calificaciones por cada etapa o producto de dicho proyecto, resguardando que los productos parciales o intermedios ponderen menos que el producto

final; para cinco unidades de aprendizaje, se podrían construir y reportar cinco grandes calificaciones, compuestas por las evaluaciones que se definan para cada una de ellas.

Por último, será importante lograr que el sistema que se utilice para registrar Evaluación Diversificada

Se entiende la evaluación diversificada como “la aplicación de procedimientos de evaluación adecuados para atender a la diversidad de estudiantes existente en cualquier grupo curso”. El establecimiento apunta a desplegar la mayor cantidad de posibilidades para que todos los estudiantes puedan expresar su aprendizaje y conocer sus niveles de logro. Con el fin de resguardar esta diversificación, en el reglamento se han establecido que el 50% de las evaluaciones en los distintos núcleos y/o asignaturas deben ser variadas (autoevaluación, coevaluación, disertaciones, proyectos, maquetas, fichas de lectura, entre otras).

Para los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especial específica, cognitiva o física, sea transitoria o permanente, previa certificación de un profesional especialista, calificado y con reconocimiento oficial, se considerará una evaluación diferenciada, la que puede incluir desde el ajuste de objetivos hasta revisión de los contenidos e instrumentos de evaluación. Sin embargo, no existirá eximición en ninguna asignatura, sino que una evaluación pertinente a las necesidades de los estudiantes.

La evaluación diferenciada se aplicará durante el año lectivo en curso, según protocolo interno definido por el establecimiento.

La adecuación curricular, para los estudiantes que requieran PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) deberá ser diseñada por el Equipo de Aula (PIE, docentes, profesor jefe) a partir de un diagnóstico integral del estudiante. En este caso, con fundamentación pedagógica, el estudiante podrá ser eximido de alguna evaluación calificada. La promoción de los estudiantes con PACI se enmarcará en el cumplimiento de este reglamento.

Se debe considerar que el Plan de Adecuación Curricular Individual puede tener una duración semestral o anual y será confeccionado hasta el 30 de abril.

### **De las tareas**

- Los estudiantes que no cumplan a cabalidad las tareas asignadas durante la clase, deberán completarlas en la casa.
- Los docentes podrán enviar tareas para la casa, siempre y cuando sean de carácter formativo (sin calificación), acotadas, no demanden un tiempo prologado en su realización y tengan el propósito de reforzar los aprendizajes desarrollados durante la clase. Además, deben ser revisadas y retroalimentadas durante la clase siguiente de su envío.

- Los docentes podrán enviar un trabajo semestral calificado para la casa, siempre y cuando corresponda a una investigación o disertación e implique que los estudiantes deban profundizar, analizar y reflexionar sobre un tema. Además, se debe establecer al menos una clase para la elaboración de éste. Para este tipo de desempeño, los profesores presentarán previamente, modelos de ejecución del trabajo y la rúbrica con la cual evaluarán.

#### **xv). De la Calificación**

a) *Los estudiantes deberán ser evaluados en todas las asignaturas del Plan de Estudio, en períodos semestrales. No existe la eximición en ninguna asignatura.*

b) Las calificaciones de las asignaturas de Religión, Orientación y Consejo de curso no incidirán en el promedio final anual, ni en la promoción escolar de los estudiantes.

c) *En la asignatura de Religión los estudiantes serán calificados con la escala numérica de 2,0 a 7,0. Sin embargo, el promedio semestral y final de dichas calificaciones será consignado numérica y conceptualmente. Se utilizará la siguiente nomenclatura: Muy bueno (MB), Bueno (B), Suficiente (S) e insuficiente (I).*

d) No existirán las calificaciones coeficiente dos.

e) *La escala de calificaciones se regirá desde la nota 2,0 hasta 7,0, con un decimal.*

f) La calificación semestral y anual de cada asignatura, se expresará en una escala numérica de 2.0 a 7.0 hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0. Los promedios se aproximarán según corresponda.

g) La cantidad de evaluaciones formativas y sumativas deben ser concordantes con las delimitadas en este reglamento. Sin embargo, la cantidad será modificable, previo acuerdo de docentes con UTP, con el propósito de cautelar una efectiva evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

h) La planificación y frecuencia de evaluaciones formativas y sumativas, se acordarán en forma colaborativa, entre los docentes de un mismo ciclo o asignatura según corresponda.

En Educación Parvularia, se llevará a cabo a lo menos en una reunión de trabajo colaborativo sobre el tema mensualmente.

En el caso de Educación Básica, en una instancia semanal de articulación entre los docentes de cada asignatura.

En las instancias antes mencionadas, se tratarán temas sobre el proceso evaluativo tales como: criterios, pertinencia, diversificación y estrategias de

monitoreo que permitan recabar evidencia sobre el aprendizaje. Los acuerdos establecidos serán presentados en un acta escrita a UTP, quien visará y monitoreará el cumplimiento de estos. Los acuerdos tomados durante las reuniones de articulación en Lenguaje y Matemática, serán socializados en Equipos de Aula con las educadoras PIE, enriqueciendo la diversificación de la evaluación.

i) Los talleres JEC, promediarán sus evaluaciones en una calificación semestral en la asignatura afín.

j) Las calificaciones parciales serán entregadas a los apoderados a fines de mayo en el 1º semestre y fines de octubre en el 2º semestre, mediante informe escrito.

k) Todas las asignaturas deberán estar cerrados finalizada la primera semana de julio y de diciembre.

l) Las calificaciones finales, serán entregadas a los apoderados al término de cada semestre en conjunto con el Informe de Desarrollo Personal Social del Estudiante.

### **Casos especiales**

*a) Si durante el transcurso del año escolar un estudiante se ve impedido de realizar la clase de Educación física, transitoriamente o definitivamente por razones médicas, avaladas por el certificado correspondiente, deberá ser evaluado en forma teórica.*

*b) En el caso de las estudiantes embarazadas, madres o padres:*

*- Estudiantes embarazadas podrán asistir a las clases de educación física de forma regular, de acuerdo a las orientaciones del médico tratante, sin perjuicio de ser evaluadas en forma diferencial por razones de salud que así lo justifiquen.*

*- En el caso de un estudiante en condición de embarazo-maternidad-paternidad, el profesor jefe entregará a éste y a su apoderado un Plan de Tutoría, para brindarle el apoyo pedagógico necesario, donde estarán consignados los contenidos, fechas y formas de evaluación, de todas las asignaturas que le corresponden de acuerdo a su nivel.*

c) En el caso de los estudiantes que se les aplique alguna medida excepcional descritas en el Reglamento Interno (Suspensión Indefinida con derecho a rendir evaluaciones, Reducción de jornada escolar o no renovación de matrícula durante el último trimestre), se les entregará los aprendizajes trabajados y el calendario de pruebas y trabajos, siendo responsabilidad del profesor Jefe la coordinación de su ejecución, previa revisión de UTP.

## **xvi) FORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Acá se disponen de la manera en que se promueve que los estudiantes conozcan y comprendan las formas y criterios con que serán evaluados.

a) Que, durante el período escolar 2020, el COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA evaluará a sus estudiantes con los siguientes tipos de notas (evaluaciones), habrá así: **notas parciales, notas semestrales, notas promedio anual del sector o subsector y nota promedio final de promoción.**

b) Que, las *formas y criterios de evaluación* deben ser informados por el docente, equipo de aula o en su defecto el jefe de la unidad técnica o equipo de gestión, con la debida antelación (de al menos 5 día) a la situación evaluativa, indicando cuándo, qué y cómo se evaluará.

c) Que, entendiendo por formas o situación evaluativa: prueba escrita y realización de tareas.

d) Que, dentro de las pruebas escritas se cuenta con la de respuesta estructurada o fija y, respuesta abierta, de desarrollo o construida.

e) Que, dentro de la de respuesta estructurada o fija existen tipos de ítems como de selección múltiple, términos pareados, completación, verdadero o falso.

f) Que, dentro de respuestas abiertas, de desarrollo o construida existen tipos de ítems como de respuesta breve y respuesta extensa.

g) Que, dentro de la realización de tareas existe las de ejecución práctica y entrega de encargos.

h) Que, todo lo relacionado con *pruebas escritas* se evalúa a través de una *pauta o lista de respuestas correctas*.

i) Que, todo lo relacionado con la *realización de tareas*, se evalúa a través de *rúbricas*.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Entendiendo como los criterios de evaluación los principios, normas o ideas de valoración en relación con los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado, el COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA tomará los criterios emanados por el ministerio de educación dispuestos en los planes y programas correspondientes a cada sector y subsector; tomando en consideraciones los indicadores sugeridos para los objetivos de aprendizaje, objetivos transversales y objetivos de aprendizaje actitudinales, sin perjuicio de que el docente y equipo de

aula dispongan de otros criterios que sean congruentes con la situación de evaluación.

A su vez, los docente y equipo de aula debe propiciar momentos en la planificación y calendarización para que los estudiantes conozcan y comprendan las formas y criterios con que serán evaluados. La evaluación no debe sorprender al estudiante.

La exigencia porcentual oficial para la escala de evaluación será al 60% y podrá ser aplicada a todos los instrumentos de evaluación.

Sin perjuicio de lo anterior, este porcentaje de exigencia podrá ser modificado a criterio del docente, equipo de aula y Coordinador programa de integración previa consulta al jefe técnico-pedagógico.

Los talleres y subsectores que se desprenden del *Proyecto de Jornada Escolar Completa*, las evaluaciones finales de estos procederán a sumar en las asignaturas de:

- Formación Cívica a Historia y Geografía.
- Taller de Computación a Lenguaje y Comunicación.
- Taller de Deporte a Educación Física y Salud.
- Taller de Folklore a Música.
- Taller de Lenguaje a Lenguaje y Comunicación.
- Taller de Matemática a Matemática.

## **xvii) CALENDARIO DE EVALUACIONES**

a) Será de responsabilidad jefe técnico-pedagógico, coordinadores de ciclo o equipo de gestión dar a conocer las fechas y contenidos de evaluaciones solemnes, como pruebas de unidad y pruebas de nivel, evaluación progresiva, ensayos y pruebas simce a la comunidad educativa, y sobre todo a los padres, apoderados y estudiantes.

b) Que, una vez disponible la planificación y calendarización de clases que desde ella se desprenden las fechas de evaluación (control, prueba, disertación, etc.) se disponga del calendario de pruebas de sectores y subsectores en la página web.



c) Que, es el docente y equipo de aula responsables de informar con al menos 10 día de antelación sobre fechas y contenidos de *pruebas y realización de tareas*.

## **COMUNICACIÓN SOBRE EL PROCESO, PROGRESO Y LOGROS DE APRENDIZAJE**

a) El establecimiento entregará al menos 4 informes en el año respecto de los logros académicos de los estudiantes, sin perjuicio de que si el apoderado, si así lo requiere, se le entregue informe de calificaciones en distintos períodos del año.

b) Estos informes serán entregados de manera oficial en las reuniones de apoderados previamente calendarizadas por el *Inspector General*, entregando en cada semestre un *informe de avance* y un *informe de situación semestral*.

c) Además, los padres y apoderados podrán tener cita con el profesor jefe o profesor de asignatura para conocer el proceso, progreso y logros de sus estudiantes fuera del horario lectivo.

## **EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES (OFT)**

El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales se registrará en un Informe de Desarrollo Personal y Social del Alumno(a) el que se entregará a los apoderados junto a los informes de notas calendarizados y en un documento y formato diferente al final del año escolar

## **xviii)DE LA PROMOCIÓN**

En la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudio y la asistencia a clases.

### **1.- Respecto del logro de los Objetivos, serán promovidos los estudiantes que:**

- a) Aprueben todas las asignaturas del Plan de Estudio, con nota mínimo 4.0, correspondiente al nivel que cursa y/o los objetivos declarados en un PACI.
- b) Reprueben una asignatura con un promedio final anual mínimo 4.5, incluyendo la materia no aprobada.
- c) Reprueben dos asignaturas con un promedio final anual mínimo 5.0, incluyendo la materia no aprobada.
- d) En el caso de Educación Parvularia, hubieran logrado los aprendizajes esperados en un 60% a modo global

### **2.- En relación a la asistencia de clases:**

- a) Serán promovidos los estudiantes que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquella establecida en el calendario escolar anual.
- b) Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los estudiantes en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.
- c) El Director del establecimiento, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, consultando al Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores a la asistencia requerida.

3.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, el establecimiento, a través del Director y su Equipo Directivo, deberán analizar la situación de aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados, o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos estudiantes. Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos del año escolar y obtenido de diversas fuentes, considerando la visión del estudiante, madre, padre o apoderado.

Esta decisión deberá sustentarse además, por medio de un informe elaborado por Unidad Técnico Pedagógica, en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación, y profesionales del establecimiento que participaran del proceso de aprendizaje del estudiante durante el año lectivo. El informe, debe ser por estudiante, y considerará a lo menos, los siguientes

criterios pedagógicos y socioemocionales:

- El progreso del aprendizaje que ha obtenido el estudiante durante el año.
- Edad del estudiante.
- Trayectoria escolar.
- Necesidades educativas del estudiante.
- La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por los estudiantes y los de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.
- Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación del estudiante y que ayuden a identificar cuál de los dos niveles sería el más adecuado para su bien estar y desarrollo integral.

En el informe referido anteriormente, quedará establecida la situación final, el cual será consignado por el profesor jefe en la hoja de vida del estudiante, con plazo máximo la primera semana de diciembre. Además, comunicará en una entrevista a la madre, padre y/o apoderado sobre esta situación en un plazo de tres días hábiles.

4.- Una vez aprobado el curso, el estudiante no podrá volver a realizarlo, ni aun cuando éstos se desarrollen bajo otra modalidad educativa.

5.- Durante el año escolar, con el fin de cautelar los aprendizajes y asegurar la promoción de los estudiantes, se llevarán a cabo reuniones ampliadas, bimensuales, con la participación de UTP, Inspectoría, Equipo de Convivencia y docentes donde se recabará información integral sobre la situación de los distintos cursos, pesquisando a aquellos estudiantes con mayores dificultades y acordando acciones de trabajo para ellos. Después de estas instancias, se citará a los apoderados (Inspector General) para informarles de la situación del estudiante, las medidas que se adoptarán y los compromisos que deben asumir en conjunto.

6.- El establecimiento comprometerá las medidas necesarias para acompañar pedagógicamente a los estudiantes más descendidos y/o los que no fueron promovidos, a través de la elaboración de un Plan Integral a cargo de UTP con participación de Inspectoría, Convivencia y docentes, en donde se establezcan acciones y responsables de su implementación y cronograma de monitoreo bimensual. Los apoderados, madre y/o padre del estudiante serán informados tanto del inicio de la ejecución del plan, las acciones a desarrollar y las instancias de monitoreo durante el año. Además deberán autorizar por escrito la participación del estudiante en éste. El Carácter del acompañamiento es amplio, ya que debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante y los tiempos de su duración deben responder al impacto real en el mejoramiento de la

situación de cada estudiante, según se observe a partir del monitoreo que se haga de ellas.

El acompañamiento pedagógico, como forma de implementación de estas medidas puede tomar múltiples formas, consistiendo en, por ejemplo:

- 1°) una tutoría realizada por un par en alguna asignatura específica,
- 2°) apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula,
- 3°) diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación,
- 4°) derivación a apoyo psicosocial externo o interno,
- 5°) planificaciones ajustadas a sus necesidades,
- 6°) trabajo focalizado en su curso para abordar situaciones sensibles (por ejemplo, bullying, dificultades en las relaciones sociales u otras),
- 7°) adecuaciones curriculares,
- 8°) creación de PACI.
- 9°) Trabajo de refuerzo educativo fuera del aula de clases (horario no lectivo)
- 10°) carpetas de apoyo, etc.

7.- El establecimiento entregará un certificado Anual de Estudio que indique la situación final correspondiente.

El Certificado Anual de Estudio no podrá ser retenido por la escuela en ninguna circunstancia.

8.- El rendimiento escolar del estudiante no será obstáculo para la renovación de la matrícula y tendrá derecho a repetir curso en al menos una oportunidad, sin que por esta causal le sea cancelada o no renovada la matrícula.

**Sin embargo, si un estudiante repite más de una vez un mismo curso en el establecimiento, será motivo de no renovación de matrícula.**

#### **xiX). Normas finales.**

Las Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar consignarán en cada curso: la nómina completa de los estudiantes, matriculados y retirados durante el año, señalando el número de cédula de identidad o el número del identificador provisorio escolar, las calificaciones finales de las asignaturas o módulos del Plan de Estudio y el promedio final anual, el porcentaje de asistencia de cada estudiante y la situación final correspondiente.

Las actas deberán ser generadas por medio del sistema de información del Ministerio de Educación disponible para su efecto, y firmadas solamente por el Director del establecimiento.

En casos excepcionales, en los que no sea factible generar el Acta a través de SIGE, serán generadas por el establecimiento en forma manual, las que deberán ser visadas por el Departamento Provincial de Educación y luego enviadas a la Unidad de Registro Curricular, debiéndose guardar copia de éstas.

Aquellas situaciones de carácter excepcional derivadas del caso fortuito o fuerza mayor que impidan al establecimiento dar continuidad al proceso educativo o terminarlo adecuadamente, perjudicando seriamente a los estudiantes, serán arbitradas, conforme a sus competencias, por el Jefe del Departamento Provincial de Educación, con el objetivo de dar un buen término al año escolar y reportar las calificaciones (en relación con el artículo 18, literal j) se articule con la forma que se defina para calificar.

**xx) Visión global:** integrando la evaluación formativa y sumativa en la planificación.

Una manera de avanzar en los dos desafíos anteriormente mencionados es integrando la evaluación formativa y la sumativa en la planificación. Usar la evaluación pedagógicamente, por añadidura implica una concepción de la planificación como una herramienta tentativa y flexible, puesto que la evidencia de los aprendizajes que va surgiendo y analizándose en los procesos de evaluación permite a los y las docentes ir ajustando lo inicialmente planificado en función de las necesidades que se van identificando a lo largo de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, mientras ocurren la enseñanza y el aprendizaje. Al diseñar unidades de aprendizaje o, en el caso de la educación técnico profesional, actividades de aprendizaje y evaluación, una forma útil de resguardar el alineamiento y la coherencia entre la evaluación, las experiencias de aprendizaje y el objetivo de aprendizaje que se busca lograr es planificar de forma “invertida” (Wiggins & McTighe, 1998, 2005), es decir, empezando por lo que se espera que hayan aprendido los estudiantes al finalizar la unidad. Así, diseñar de forma “invertida” implica **(1)** comenzar teniendo claridad del objetivo de aprendizaje, luego **(2)** definir qué evidencia necesitaremos para conocer el nivel de logro y, por lo tanto, cómo se evaluará este objetivo, y, finalmente, **(3)** definir el plan o la secuencia de experiencias de aprendizaje que permitirá que los estudiantes puedan alcanzarlo. Este proceso de planificación se muestra en el siguiente diagrama.



### Planificación inversa:

Existen tres claros pasos que debes considerar al momento de realizar una planificación inversa, y como ya se estableció antes, las debes llevar a cabo en el orden indicado a continuación:

1. **OBJETIVOS:** ¿Qué quiero que mis estudiantes logren al final de todo? Piensa en las grandes entendimientos, conocimientos y adquisición de habilidades que deseas que tus estudiantes alcancen-
2. **SEGUIMIENTO (EVALUACIÓN):** ¿Cómo sabré que lo están o lo han logrado? Piensa en listas de cotejo (checklist) que deberán cumplir tus estudiantes para saber que han logrado los objetivos que te trazaste.
3. **ACTIVIDADES:** ¿Qué actividades de clase exactamente debo llevar a cabo para que lo logren? Escribe todas las actividades que vengan a tu mente, y quédate con las más significativas, las que ayuden a preparar a tus estudiantes a pasar tu lista de cotejo.

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, implementará la planificación inversa de forma paulatina, a partir del segundo semestre del año 2020.

## ANEXOS

---

Anita

MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º1

Pedro





Instrucciones de armado:

①



Poner pegamento en la pestaña

②

Plegar la figura y pegarla utilizando la pestaña con pegamento.



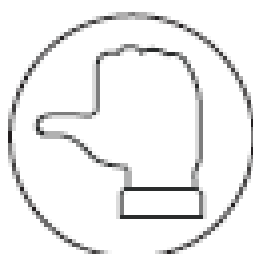




MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º2



Puedo explicar lo que he aprendido



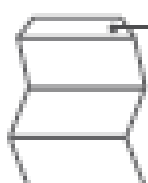
Puedo explicar una parte de lo que aprendí



Me cuesta explicar lo que aprendí

Instrucciones de armado:

①

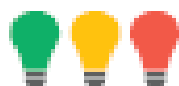


Poner pegamento en la pestaña

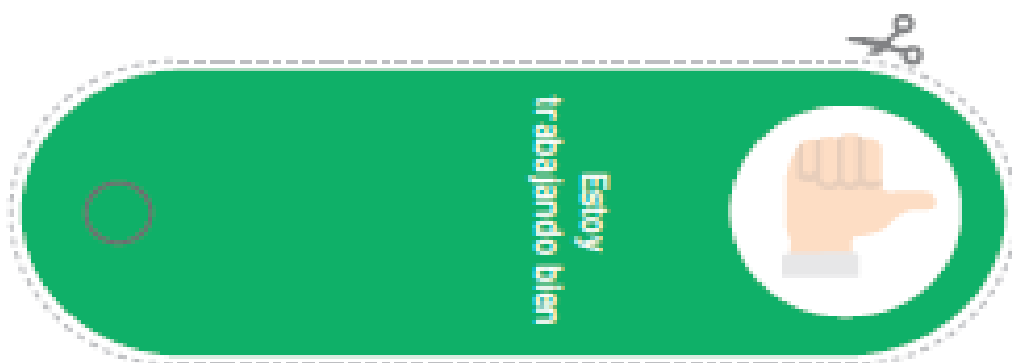
②

Plegar la figura y pegarla utilizando la pestaña con pegamento.



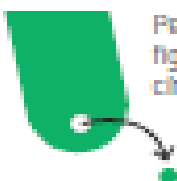


### MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º3



Instrucciones de armado:

①

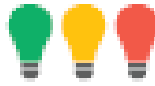


Perforar cada figura sobre el círculo blanco.

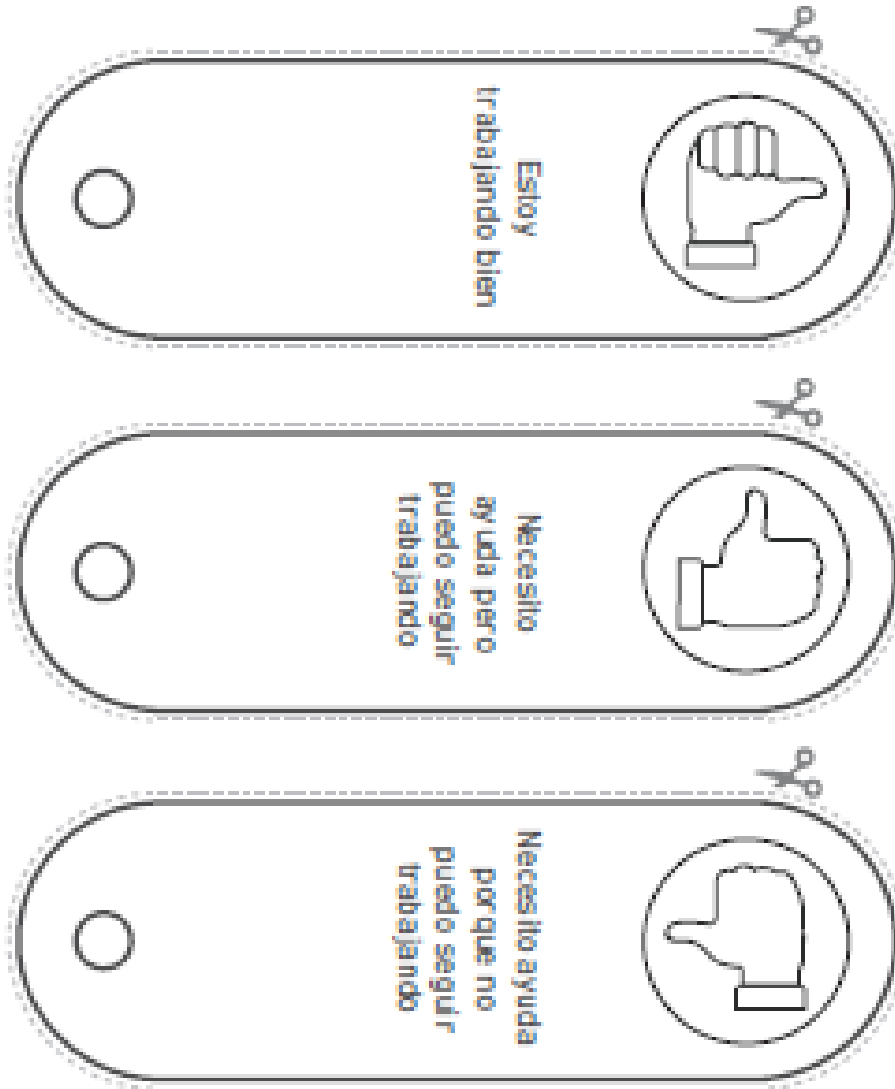
②



Superponer las figuras y alinearlas con el agujero para entrelazarlas con un hilo u otro elemento.



### MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º3



Instrucciones de armado:



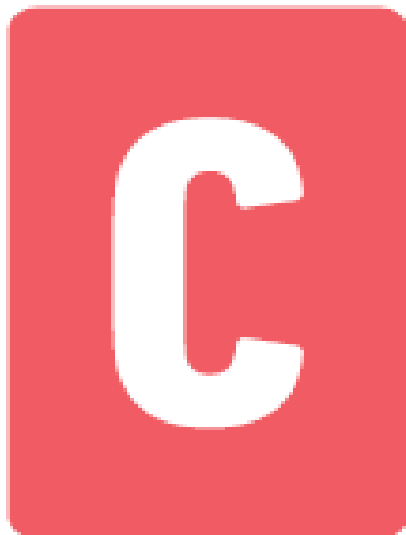
Perforar cada figura sobre el círculo blanco.



Superponer las figuras y alinearlas con el agujero para enlazarlas con un hilo u otro elemento.



MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º4





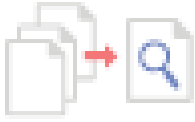
MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º4

A

B

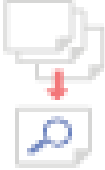
C

D



**MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º 5**

**MI ERROR FAVORITO**



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

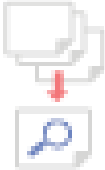
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**MI ERROR FAVORITO**



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

 <b>TICKET DE SALIDA</b> 	
1. Pregunta o duda que quiero resolver:	
2. Cosas que me gustaron de la clase:	
3. Cosas que aprendí:	

 <b>TICKET DE SALIDA</b> 	
1. Pregunta o duda que quiero resolver:	
2. Cosas que me gustaron de la clase:	
3. Cosas que aprendí:	

<b>TICKET DE SALIDA</b>	
1. Pregunta o duda que quiero resolver:	
2. Cosas que me gustaron de la clase:	
3. Cosas que aprendí:	

<b>TICKET DE SALIDA</b>	
1. Pregunta o duda que quiero resolver:	
2. Cosas que me gustaron de la clase:	
3. Cosas que aprendí:	



**/// TICKET DE SALIDA ///**

1. Cosas que aprendí:

2. Ejemplos de preguntas:

3. Cosas que debo mejorar:

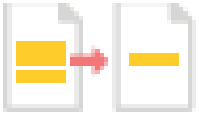
**/// TICKET DE SALIDA ///**

1. Cosas que aprendí:

2. Ejemplos de preguntas:

3. Cosas que debo mejorar:

<p><b>/// TICKET DE SALIDA ///</b></p> <p>1. Cosas que aprendí:</p>	<p><b>/// TICKET DE SALIDA ///</b></p> <p>1. Cosas que aprendí:</p>
<p>2. Ejemplos de preguntas:</p>	<p>2. Ejemplos de preguntas:</p>
<p>3. Cosas que debo mejorar:</p>	<p>3. Cosas que debo mejorar:</p>



MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º8

**¿Quién?**

**¿Cómo?**

**¿Qué?**

**¿Cuándo?**



MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º8

**? Quién?**

**? Qué?**

**? Cómo?**

**? Cuándo?**





MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º8

**¿Por qué?**

**¿Dónde?**

**¿Cómo?**





MATERIAL COMPLEMENTARIO N.º8

**?Por qué?**

**?Dónde?**

**?Cómo?**



OBJETIVO CLASE:

## MINI TEST

**NOMBRE:**

**CURSO:**

**FECHA:**